



RADICADO No. 05266 40 03 002 2018 00322 00
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1273

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial que antecede en donde se incorporan las notificaciones por aviso realizadas a los sucesores procesales de la señora Alicia Gil de Restrepo a través de las guías de envío Nro. 9124980514, 91249880504, 9124980507 y 912480510, se advierte que las mismas no surtirán ningún efecto por cuanto, si bien el formato del aviso estaba rotulado como tal, su contenido correspondía al de una citación para notificación personal.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez